

22 SEP. 2017  
**RECIBIDO**

**Acuse**



TUXPAN  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA  
22 SEP 2017  
**RECIBIDO**  
Hora: 09:05 Firma: [Firma]

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**  
**APITUX-GOIN-1775/17**

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.  
DIRECCIÓN GENERAL  
22 SEP 2017  
**RECIBIDO**  
Hora: 17:40 [Firma]

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.**  
**ING. ARQ. JORGE VALDERRABANO HERNÁNDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO GENERAL A ESTRUCTURAS DEL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

[Firma]  
RECIBIDO 22/SEP/2017  
[Firma]

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

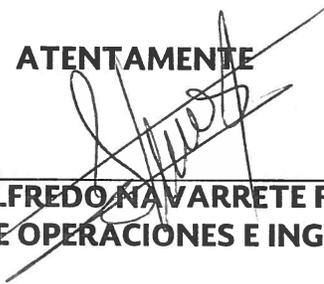
técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

c.c.p. **Lic. Jorge Ruiz Ascencio.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

**Lic. Jaime Esquivel Rodriguez.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.

**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.



SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



# Acuse

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

22 SEP. 2017  
TUXPAN  
**RECIBIDO**

HORA: 19:00 FIRMA:

SCT  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA  
22 SEP 2017  
**RECIBIDO**  
Hora: 09:05 Firma:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

APITUX-GOIN-1774/17

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
22 SEP 2017  
**RECIBIDO**  
Hora: 17:40 Firma:

**C. JENNIFER CASTAN VALDEZ.  
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN  
PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO GENERAL A ESTRUCTURAS DEL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

RECIBI OFICIO: 22-SEPTIEMBRE-2017

Requisitos que el licitante deberá presentar:

ARMANDO CASTAN VALDEZ

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Página 1 de 2  
Rev. 9  
26/07/13

API-TUX-GOI-F-33

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**TUXPAN**

COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

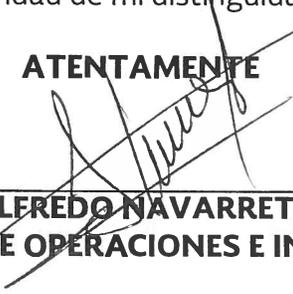
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

c.c.p. **Lic. Jorge Ruiz Ascencio.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

**Lic. Jaime Esquivel Rodriguez.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.

**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

22 SEP. 2017  
**RECIBIDO**

HORA: 17:00



**Acuse**



TUXPAN  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

22 SEP 2017 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA  
APITUX-GOIN-1773/17

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.



**CONSTRUCCIONES PRAGA, S.A. DE C.V.**  
**ING. JOSÉ INOCENCIO DE LEON RODRÍGUEZ**  
**APODERADO LEGAL.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **“MANTENIMIENTO GENERAL A ESTRUCTURAS DEL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

*Recibi Oficio de Invitación  
22 de Septiembre 2017*

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales,

*guy*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

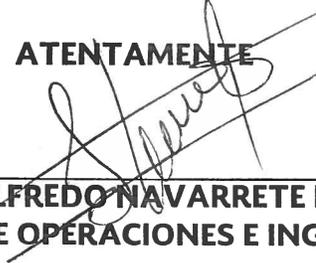
técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

c.c.p. **Lic. Jorge Ruiz Ascencio.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

**Lic. Jaime Esquivel Rodríguez.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.

**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.



22 SEP. 2017  
**RECIBIDO**

HORA: 12:00  
SEMIOTARIA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



# Acuse



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA  
"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."  
22 SEP 2017  
**RECIBIDO**  
Hora: 09:05

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA  
APITUX-GOIN-1772/17**

Tuxpan, Ver., a 22 de septiembre de 2017.

RECIBIDO  
22 SEP 2017  
17:40

**ING. JOSÉ ALBERTO DIAZ VARGAS.  
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN.  
PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E27-2017**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **"MANTENIMIENTO GENERAL A ESTRUCTURAS DEL SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

22/09/2017

*[Handwritten signature]*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad quincenal. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



---

**LIC. ALFREDO NAVARRETE FABRE**  
**GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

c.c.p. **Lic. Jorge Ruiz Ascencio.**- Director General.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

**Lic. Jaime Esquivel Rodriguez.**- Gerente de Administración y Finanzas. para su conocimiento.-Atentamente.- Edificio.

**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- para su conocimiento.- Atte.- Edificio.

